



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 117-2019

San Salvador, a las ocho horas del día lunes veintinueve de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0118 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“Fotocopia certificada: Detalle de servicio prestado por COSASE al ministerio de medio ambiente desde los años 2010-2014 que incluya fecha de inicio y finalización del/los contrato/s. Forma o modalidad bajo las cuales se suscribió el contrato”***.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Dirección General Administrativa/Unidad de Adquisiciones y Constrataciones de esta Cartera de Estado, quienes procedieron a mandar el documento siguiente, esta Oficina resuelve mandarlo vía correo electrónico al solicitante:

“Detalle de servicio prestado por COSASE al Ministerio de Medio Ambiente. (1 pág.).”



Lic. Marina Sandoval
Oficial de información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>